

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía promovido por **LEIBNIZ EDWIN BARRIOS HERNANDEZ** contra **AGUSTIN ULICES ORTEGA SEVERICHE**.

RADICADO: 47-268-40-89-001-2020-00083-00

ASUNTO

Se ocupa el juzgado del estudio de la demanda que fue presentada vía correo electrónico institucional el día 6 de agosto del 2020; y advirtiéndole que la misma reúne los requisitos formales, y que los documentos adosados como base del recaudo cumplen con los presupuestos del artículo 422 del CGP; y que a estos procesos debe imprimirse el trámite señalado en el Título Único de la Sección Segunda del Código General del Proceso, y el Decreto 806 de 2020, el Despacho procederá a librar mandamiento de pago en los siguientes términos

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva en contra del señor JOSÉ ARMANDO CASTRO PATIÑO y a favor del señor LEIBNIZ EDWIN BARRIOS HERNANDEZ., por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) por concepto de capital contenido en la letra de cambio acompañado con la demanda, más los intereses corrientes causados, y los moratorios a la tasa máxima legal desde que se hizo exigible la obligación hasta el pago total de la misma, lo cual deberá hacer el demandado dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia.

SEGUNDO: Notifíquese este proveído en forma personal al demandado conforme lo dispone el artículo 290 del Código General del Proceso.

TERCERO: En los términos señalados en el poder conferido, reconózcase personería al doctor RAUL EMILIO MONTOYA CORONADO como apoderado de la parte actora

Notifíquese y Cúmplase

YESENIA MABEL MUSSO ROCHA
La Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA**

La presente providencia fue notificada a través de estado No. 29 de fecha 22 SEPTIEMBRE 2020.


JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario